

Nº 571/SEC/21

Valparaíso, 6 de diciembre de 2021.

A S.E. el  
Presidente de la  
Honorable Cámara  
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día 1 de diciembre en curso, tomó conocimiento del rechazo de esa Honorable Cámara de algunas de las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley que modifica la ley Nº 17.798, sobre control de armas, con el objeto de fortalecer su institucionalidad, correspondiente a los Boletines Nºs 5.254-02, 5.401-02, 5.456-02, 9.035-02, 9.053-25, 9.073-25, 9.079-25, 9.577-25 y 9.993-25, refundidos, y del nombre de los señores diputados que integrarán la Comisión Mixta que deberá formarse en virtud de lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República.

Al respecto, el Senado acordó que los Honorables senadores miembros de la Comisión de Defensa Nacional concurren a la formación de la aludida Comisión Mixta.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 17.070, de 29 de noviembre de 2021.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JORGE PIZARRO SOTO  
Vicepresidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado